

- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Buenas tardes Síndico, Síndica, Regidoras y Regidores, saludo con afecto a los presentes aquí, que son miembros de apoyo de las y los Regidores, de la Síndico y del Síndico, también con mucho afecto saludo a los que nos ven a través de la redes sociales en esta Sesión que vamos a iniciar, siendo las catorce horas con doce minutos del día de hoy sábado 25 de octubre del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo, con motivo de la convocatoria número 29, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor. - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que, a continuación, procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano, hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: - - -

- - - Pase de lista de asistencia: - - -

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	ZOOM	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓		
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓		
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓		
4	Denise Benítez Juárez	Primer Regidor	✓		
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓		
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓		
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓		
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓		
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	✓		
10	Epifania Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓		
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓		
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓		
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓		
14	Ana Delia Zaleta Ávalos	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor			
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓		
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

PRESENTES	24
AUSENTES	00
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada Señor Presidente, me permito informarle que se encuentra la totalidad de los integrantes de este Honorable Cabildo”. -----

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. - - -

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: -----

----- *Proyecto de Orden del Día* -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo y Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----
- V. Lectura de correspondencia. -----
- VI. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. -----
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025; debiendo comparecer la Ingeniero Marian Denisse Fernández de la Cruz, Directora de Obras Públicas; y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VIII. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la Sesión. -----

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. -----

- - - En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

--- **2025-SO-XXIII-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día en los términos planteados.** -----

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. -----

IV.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sala de Regidores
No. De Oficio: ALT/SR/JFGB/0010/2025

Asunto: El que se indica.

Heroica Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas 24 de Octubre de 2025.

DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N: LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Por este conducto reciba un cordial saludo de mi parte, hago entrega de manera impresa Informe Anual de Actividades y Gestión, realizadas por esta Sexta Regiduría a mi cargo, correspondiente al periodo 2024-2025, en cumplimiento con las funciones y atribuciones que me confiere el cargo, establecidas en el artículo 59, fracc. VII Bis y artículo 64 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos jurídicos vigentes.

Sin más por el momento me despido, agradeciéndole de antemano su atención a lo antes expuesto, esperando una respuesta positiva a esta solicitud, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. JUAN FRANCISCO GUEVARA BARRÓN
SEXTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL

C.C.P. Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calle Quintero No. 100, Zona Centro,
Altamira, Tamps. C.P. 89600
Tel. (833) 260-65-00 Ext. 143



Asimismo, doy lectura al siguiente oficio: - - - - -

Dependencia	Presidencia Municipal
Sección	Sala de Regidores
No. De Oficio	EMMM/58/25

Altamira, Tamaulipas a 24 de octubre del 2025.
Asunto: Registro de participación en asuntos Generales

LIC. JOSE FRANCISCO PEREZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito se me incluya participación en el punto de asuntos generales dentro de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo programada para el día 25 de octubre del 2025, con el fin de hacer entrega de **Mi Primer informe de Actividades correspondiente al periodo 2024-2025**, en cumplimiento a las disposiciones municipales y con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones, gestiones y resultados obtenidos durante dicho periodo.

Así mismo en dicha participación dentro del punto de asuntos generales, daré informe sobre la Comisión que me fue encomendada para representar a nuestro presidente Dr. Armando Martínez Manríquez en el evento realizado por el Regidor Abelardo Garcés Reyes el día 23 del presente mes y año.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier trámite o indicación derivada de la presente entrega.



ATENTAMENTE

LIC. E. MAURICIO MEDINA MAGAÑA
CUARTO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENERGIA Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL
DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.



Por un Altamira en transformación y cercano a su gente
CALLE QUINTERO NO.100 ZONA CENTRO
ALTAMIRA TAM
CP.89600

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

Es cuanto a la lectura de correspondencia Señor Presidente, y asimismo, se registra la participación de los 2 compañeros Regidores dentro del desahogo de Asuntos Generales".
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: "¡Muy bien! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor". - - -

VI. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 PUNTO E DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE

ALTAMIRA, TAMAULIPAS. -----
- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número seis y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. -----
- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, se registra la participación de nuestro Presidente Municipal, Dr. Armando Martínez Manríquez, así como de los Regidores Juan Francisco Guevara Barrón, del Regidor Edgar Mauricio Medina Magaña y del Regidor Félix Miguel Guillu Meraz. Es cuanto Señor Presidente”. -----
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “Adelante Secretario, procedemos con el siguiente punto del orden del día”. - - -

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ANUAL 2025; DEBIENDO COMPARECER LA INGENIERO MARIAN DENISSE FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - -
- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “El siguiente punto del orden del día es el número siete y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025; debiendo comparecer la Ingeniera Marian Denisse Fernández de la Cruz, Directora de Obras Públicas; y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a la Directora de Obras Públicas, adelante Ingeniera por favor”. -----
- - - En uso de la voz la INGENIERA MARIAN DENISSE FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Directora de Obras Públicas, dice: “¡Buenas tardes! El día de hoy venimos a presentarles la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025 (Paquete 8). -----



GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

2 DE 6

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Fracción VIII del Artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, en mi carácter de Directora de Obras Públicas, comparezco ante este Honorable Cabildo para presentarles la Modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025 (paquete 8), una vez sometido a su análisis y revisión procedan a su debida autorización de conformidad con las facultades que les confiere la Fracción VII del Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Comenzamos con el fundamento en la fracción I, del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la fracción VIII del artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, en mi carácter de Directora de Obras Públicas, comparezco ante este Honorable Cabildo para presentarles la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025 (Paquete 8), una vez sometido a su análisis y revisión, procedan a su debida autorización de conformidad con las facultades que les confiere la fracción VII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, cedo la palabra al Subdirector de Obras Públicas, el Arquitecto Ramón Regalado”.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027 OBRAS PÚBLICAS ALTAMIRA SOMOS TODOS 3 DE 6					
PROGRAMA HIDROCARBUROS REGION TERRESTRE					
Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión	Estado
		Cantidad	Unidad		
56	Construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado publico en calle Central e/ Manuel Castellanos Lara (Fundo Legal) y Boulevard Allende en la Zona Centro	540.00 972.00 11	ml guarnición m2 banqueta luminarias	\$1,320,000.00	SE CANCELA
164	Bacheo Hidráulico en calle Iturbide entre Matamoros y Tamaulipas en la Zona Centro	550.00	m2 de bacheo hidráulico	\$1,320,000.00	SE ADICIONA

- - - Interviene el ARQUITECTO RAMÓN PEDRO REGALADO MARTÍ, Subdirector de Obras Públicas, expresa: “¡Buenas tardes, Presidente, Secretario, Síndicos, Regidores y público en general! Voy a dar lectura a las modificaciones. Programa de Hidrocarburos Región Terrestre, con respecto a este, la clave POA 56, la construcción de guarniciones,

banquetas y alumbrado público en la calle central, entre Manuel Castellanos Lara (Fundo Legal) y Boulevard Allende en la Zona Centro, se propone la cancelación y para reponer esta obra, se propone el bacheo hidráulico en calle Iturbide, entre Matamoros y Tamaulipas en la Zona Centro, con una extensión de 550 m² de bacheo hidráulico, con una propuesta de inversión de \$1,320,000.00". -----

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024-2027		 OBRAS PÚBLICAS		ALTAMIRA SOMOS TODOS	
PROGRAMA FAIS					
Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión	Estado
		Cantidad	Unidad		
Total de economías producto de la contratación				\$ 4,685,075.30	---
161	Reposición de colector de drenaje sanitario en calle Francisco I. Madero entre Nayarit y Madero; y en calle Tampico entre Francisco I. Madero y México en colonia Nuevo Tampico sector 2	302.00 471.29 59	ml de colector ml de drenaje descargas sanitarias	\$2,728,747.27	SE ADICIONA
162	Construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado publico solar autónomo en calle C-15 entre Tamaulipas y C-1 en Fraccionamiento Villas de Altamira	515.00 927.00 21	ml de guarnición m2 de banqueta luminarias	\$1,956,328.03	SE ADICIONA

Con respecto al programa FAIS, ahí tenemos un total de economías, producto de la contratación por \$4,685,075.30, aquí se proponen estas obras adicionales, reposición de colector de drenaje sanitario en calle Francisco I. Madero entre Nayarit y Madero; y en calle Tampico entre Francisco I. Madero y México en la Colonia Nuevo Tampico sector 2 con los siguientes alcances: 302.00 metros lineales de colector, 471.29 metros lineales de drenaje y 59 descargas sanitarias, con una inversión aproximada de \$2,728,747.27; y también se adiciona la propuesta de construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo en la calle de C-15 entre Tamaulipas y C-1 en Fraccionamiento Villas de Altamira con una propuesta de 515.00 metros lineales de guarnición, 927.00 m² de banqueta y 21 luminarias, con una inversión aproximada de \$1,956,328.03. -----

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024-2027



OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

5 DE 6

PROGRAMA FORTAMUN

Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión	Estado
		Cantidad	Unidad		
122 123	Pavimentación de concreto hidráulico en C. Capitán Pérez e/ Tampico y Laguna de las Garzas, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado público y reposición de red hidrosanitaria en Villas de Champayan	150.00 1,350.00 300.00 540.00 6	ml m2 ml de guarnición m2 de banqueta luminarias	\$ 3,826,200.00	SE CANCELA

En el programa FORTAMUN se tiene la propuesta de la cancelación de la siguiente pavimentación, que es de concreto hidráulico en la calle Capitán Pérez entre Tampico y Laguna de las Garzas, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado público y reposición de red hidrosanitaria en Villas de Champayan, es importante mencionar que esta cancelación es porque se va a cambiar la propuesta de concreto hidráulico a concreto asfáltico, cantidad 150 metros lineales de longitud de la vialidad, 1,350 m² de pavimentación y la inversión que estaba propuesta para esta obra era de \$3,826,200.00.

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027



OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

6 DE 6

PROGRAMA FORTAMUN

Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión	Estado
		Cantidad	Unidad		
163	Reencarpetado asfáltico de la calle Capitán Pérez e/ Tampico y Laguna de las Garzas en Villas de Champayan	157.60	ml de reencarpetado asfáltico	\$852,911.75	SE ADICIONA
		1,176.43	m2 de reencarpetado asfáltico		
165	Rehabilitación de dren pluvial en Fraccionamiento Laguna Florida	60	m2 de dren pluvial	\$1,200,000.00	SE ADICIONA
166	Construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo en calle Benito Juárez entre calle Diana Laura Riojas y las Torres 1 en la colonia Lázaro Cárdenas	160.00	ml de guarnición	\$ 850,000.00	SE ADICIONA
		296.00	m2 de banqueta 1.85 metros de ancho		
		6	Luminarias		
167	Bacheo Hidráulico en las calles Solidaridad 1 y Benito Juárez en la colonia Adolfo López Mateos	385.00	m2 de bacheo hidráulico	\$ 923,288.25	SE ADICIONA

Lo que se propone hacer, son las siguientes 4 obras: que sería el reencarpetado asfáltico de la calle Capitán Pérez entre Tampico y Laguna de las Garzas en Villas de Champayan, en la cual se está proponiendo 157.60 metros lineales de reencarpetado asfáltico 1,176.43 m² de reencarpetado asfáltico, la inversión se reduce a \$852,911.75; también se propone la rehabilitación del dren pluvial del Fraccionamiento Laguna Florida, que son 60 m² de dren pluvial con una inversión de \$1,200,000.00; lo que es la construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo en calle Benito Juárez entre calle Diana Laura Riojas y las Torres 1 en la colonia Lázaro Cárdenas, con los alcances siguientes: 160 metros lineales de guarnición, 296 m² de banqueta de 1.85 metros de ancho y 6 luminarias, con una inversión aproximada de \$850,000.00; y también se propone la obra de bacheo hidráulico en las calles Solidaridad 1 y Benito Juárez en la colonia Adolfo López Mateos, que son 385 m² de bacheo hidráulico con un monto aproximado de inversión de \$923,288.25. Es cuanto". - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "Sí, ¡Muchas gracias Ingeniera y Arquitecto! Antes de proceder a escuchar alguna opinión o en su caso, a proceder a la votación, yo si quisiera reconocer la transparencia con la cual se están haciendo las licitaciones públicas y las invitaciones también restringidas en la implementación de la obra pública, porque, decir que tenemos

economías, pues quiere decir que los concursos de obra se están haciendo de manera transparente y honesta, porque estamos hablando nada más en esta propuesta de \$4,685,075.00, esto que quiere decir, que la propuesta de obra que aquí habíamos autorizado, pues nada más en estas 3 se redujo a \$4,685,000.00, lo que yo les decía cuando procedíamos a hacer la aprobación y que consideraban que pudiera estar algún concepto elevado, yo siempre les dije, vamos a tener economías y si sumamos esta economía con la del CIMA, pues nada más en estas 2 ya rebasamos los \$13,000,000.00 en 2 obras, \$13,000,000.00 en 2 acciones y así como vamos, vamos a rebasar seguramente los \$20,000,000.00 de economías y esto, ¿Que nos permite? Hacer más con menos, lo que es la mejora continua y lo que nos permite también es tener la tranquilidad de que las licitaciones que se hacen en obra pública, pues se hacen con toda la transparencia, con toda la legalidad y sobre todo, se licitan y la mejor propuesta es la que determina obras públicas, que va a hacer la obra, yo los quiero felicitar por ello, síganse conduciendo de esa manera, con esa honestidad con la que lo están haciendo, antes de proceder a la votación, si alguien quiere manifestar algo, adelante Regidor”. - - -

- - - Enseguida el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, comenta: “¡Buenas tardes Señor Presidente, Regidores, Síndicos, Secretario y compañeros que nos acompañan! Efectivamente hay ahorros pero también hay deficiencia Presidente, en el tema de análisis de mercados, yo lo he expuesto en otras ocasiones, de que si se tendrían que sacar bien los costos de las obras para que no nos esté sucediendo eso de que sobran recursos al momento de la licitación, al igual yo propongo que antes de licitar nos den información de los costos que van a meter en sus análisis, invito a que me presenten quien es la persona que está haciendo los análisis, verdad, porque a mi parecer no están bien hechos, es cuanto”. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¡Muy bien! Ahí está Obras Públicas, ¿Quién hace los análisis de Obras Públicas?”. - - -

- - - Responde el ARQUITECTO RAMÓN PEDRO REGALADO MARTÍ, Subdirector de Obras Públicas: “Sí, tenemos lo que es el Departamento de Costos y lo que serían licitaciones y concursos, es el Ingeniero Alfonso, el que está al frente”. - - -

- - - Tomando el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “Para que se lo presenten aquí al Regidor”. - - -

- - - Acto seguido, el ARQUITECTO RAMÓN PEDRO REGALADO MARTÍ, Subdirector de Obras Públicas, dice: “Sí claro, con mucho gusto, así será”. - - -

- - - Pregunta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muy bien! ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Pues ¡Muchas gracias nuevamente a Obras Públicas! Y una vez desahogado el punto procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - -

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Quien este por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por la abstención Regidora Flor de Nubia, OK, ¡Muchas gracias! Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, con la abstención de la Regidora Flor de Nubia Vázquez Chávez”. - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - -

- - - **2025-SO-XXIII-03.- Se APRUEBA por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025.**

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - -

- - -

- - -

VIII.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde al desahogo de Asuntos Generales”. - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. -----

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Siguiendo su instrucción, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal, Dr. Armando Martínez Manríquez, adelante Señor Presidente”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muchas gracias! Como ustedes se habrán dado cuenta el pasado lunes en la mañana número 211, informé que, en la siguiente Sesión de Cabildo que corresponde a esta que estamos llevando a cabo, le solicitaría al Cabildo que presentáramos un exhorto a Ferrocarriles Nacionales de México, para que, cumpliendo con su obligación y responsabilidad de tener limpios los accesos de sus derechos de vía, todas las vías que corresponden, 15 metros del centro de la vía hacia el lado derecho y 15 metros hacia el lado izquierdo de las vías del ferrocarril, pues que por acuerdo de Cabildo pudiéramos emitir un exhorto a Ferromex para que limpiaran esos accesos, porque pues obviamente ustedes lo saben generan mucha inseguridad para todos, tanto para los ciudadanos que pasan esos cruceros de ferrocarriles como también para quienes trabajan en darle mantenimiento a la vías, mismo personal de Ferromex y pues, todo esto nació porque en visita que hicimos a la colonia Margaritas, enfrente de Unitrans, pues nos dimos cuenta que inclusive hay monte para los dos lados y nada más estaba libre la parte donde circulan los vagones y la locomotora del tren, obviamente que eso genera muchísima inseguridad para las y los ciudadanos, y debo de recordar y lo dije en la mañana, que constitucionalmente el Ayuntamiento, estamos obligados a darle seguridad a la gente que representamos, a las y los ciudadanos, y ese es un tema de seguridad, porque, pues, el cruzar sin tener la posibilidad de tener la visión, asimismo los que vienen conduciendo los trenes también no tienen la visibilidad y eso puede provocar accidentes, inclusive como ya ha sucedido en otras ocasiones dejó consecuencias, entonces lo que yo le solicito aquí al Cabildo es darle autorización al Secretario del Ayuntamiento para que elabore el exhorto y que pueda de alguna manera hacerlo llegar como acuerdo de Cabildo y que mantengan sobre todo en la parte urbana que es la zona más concurrida y con más población, que son alrededor de 13 kilómetros de vías del ferrocarril, de un total de 68 kilómetros que tiene todo el sistema ferroviario dentro de nuestro municipio con 19 cruces, que los 8 cruces del centro de la ciudad, que son donde más tráfico hay, pues se mantengan permanentemente en buen estado de limpieza y también los cruceros de la zona rural los tengan en buenas condiciones para que el Ayuntamiento de Altamira, lo que depende de Servicios Públicos, de limpieza, pues ya dediquen los esfuerzos hacia otras áreas que tenemos también con problemas de crecimiento de hierba ahí enmontadas, entonces, ya lo hice el lunes y también dije si no nos hacen caso pues tendremos que tomar otras medidas de apremio, vamos a detener el tren, lo dije, algunos se espantaron, otros utilizaron mi expresión como un medio para atacarnos, pero bueno, al final del camino lo que nosotros tenemos que hacer, seguir nuestro lema de campaña “El pueblo manda” y si el pueblo nos manda y el pueblo nos indica lo que tenemos que hacer, pues yo creo que, lo único que tenemos que hacer es cumplir las necesidades de nuestro pueblo y una necesidad fuerte que tenemos de ellos, un reclamo ciudadano es que se sienten inseguros hasta con asaltos, robos, porque salen corriendo hacia los matorrales, hacia el monte y pues hay inseguridad en los cruceros por esa situación que estamos viviendo, por otro lado, también hoy en la mañana en las audiencias públicas que tuvimos en la Colonia Lázaro Cárdenas, nos decían del área de Pemex, donde están los pozos de Pemex, están enmontados y, también tuvimos derrame de petróleo en fechas pasadas, y pues también exhortar a Pemex para que limpien sus pozos que tienen ellos aquí en nuestro municipio, ya sea que lo hagan de manera directa o tienen empresas que están concesionadas y que los obliguen a que mantengan limpias todas esas áreas y que se haga la remediación de las áreas afectadas por los derrames que tuvimos últimamente, que afectaron en gran

parte la colonia Unidos Avanzamos más, entre otras, y también pues de una vez ya entrando en el tema, tenemos, me escribían en las redes sociales, oye Presidente pues también la CFE donde van las torres tienen todo enmontado sus derechos de vía, pues yo también les quiero proponer al Cabildo que hagamos otro exhorto a través del Secretario del Ayuntamiento a la Comisión Federal de Electricidad para que también cumpliendo con su obligación constitucional, me dicen es que Armando quiere violar la Constitución, no, los que están violando la Constitución son ellos, ellos están violando, porque no están limpiando y no nos están dando seguridad, los que tienen esas concesiones, pero bueno, el tema es, que yo les propongo que también le hagamos un exhorto por acuerdo de Cabildo a la Comisión Federal de Electricidad también para que limpien sus áreas y así, pues nos quitan mucha chamba a nosotros y le dedicamos nuestros esfuerzos que hacemos de mantener limpia la ciudad, que entre paréntesis quiero decirles que, somos una ciudad de las mejores reconocidas a nivel estatal y nacional, como ciudad limpia, es una ciudad limpia Altamira y, pues queremos mantenernos, mantener esto y que estas 3 dependencias, una privada que es Ferromex, que aclaro no tiene nada que ver con Kansas, se los aclaro nada que ver con Kansas, Kansas entra al puerto y el puerto es otra legislación y otra reglamentación que tienen para mantener limpios sus derechos de vía, y también pues con Pemex y CFE que son 2 dependencias del Estado y que le vamos a solicitar a los 3 muy respetuosamente que cumplan con la función de mantener en limpieza las áreas que forman parte de sus derechos de vía, pues es cuanto, esa es la propuesta que yo les vengo hacer, sí adelante”. -----

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “Perdón Regidor, vas a intervenir en este punto relativo a lo que mencionó el Alcalde”. -----

- - - Acto seguido, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, manifiesta: “Sí, en cuestión a lo que les va a solicitar también a quienes se les han dado las concesiones como Comisión Federal, igual también de invitar a quien se le cedió la concesión de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, yo me di una vuelta ahí la semana antepasada y la verdad, una, no han iniciado los trabajos, ya vi que fue a la Ciudad de México a platicar con ellos, el cual quedó de informarnos a través de sus redes, o no sé si lo va a hacer ahorita en este momento, cuál era el estatus de los inicios de obra, pero, pues también solicitarles a ellos de que mantengan el área limpia, aún no han empezado los trabajos, pero si tienen un punto ahí de infección, hay personal trabajando y no se me hace correcto, verdad, de que ya tienen maleza y aguas verdes ahí, entonces invitarlos a que si todavía no comienzan los trabajos que pasen ahí y que tengan su área limpia verdad. Es cuanto”. -----

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: ¡Muy bien! De acuerdo con eso también, bueno, ahí está la propuesta, si no hay algo más lo pongo a su consideración”. -----

- - - Tomando el uso de la voz la C. BLANCA LETICIA GUZMÁN HINOJOSA, Primer Síndico, dice: “Sí, respecto a eso también, en la audiencia de la mañana habíamos comentado sobre las personas que tienen enmontados sus terrenos, que se iba hacer un exhorto también a petición del Cabildo a los dueños por medio de la Dirección de Catastro”. -----

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Pues lo agregamos, ya van 5 exhortos con este, uno a Ferromex, otro a Pemex, otro a CFE, otro a la empresa que tiene a su cargo el título de concesión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y uno más a los que tienen solares baldíos enmontados”. -----

- - - En uso de la voz el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, señala: “CFE solamente es, en los árboles y limpieza”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, “CFE, el derecho de vía que ellos tienen que lo tengan limpio, donde tienen las torres, por ejemplo, toda la parte de abajo”. -----

- - - Retomando el uso de la voz el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, manifiesta: “También para que pongan más atención sobre los postes”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: “Ah bueno, ya ese es otro tema, sí, ahorita estamos, esta es limpieza, limpieza de predios, limpieza de áreas”. - - - - -

- - - Interviene el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, y dice: “Pero aprovechando también para que les digan de una vez”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Que lo incorporemos, en el de la CFE”. - - - - -

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, menciona: “Ya hay programa de CFE, ya hay solicitud, ya hay programa, ya viene ese programa”. - - - - -

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “Sí, ¡Muy bien! Hoy en la mañana también en la audiencia pública, los vecinos nos decían que, además lo estamos viendo y lo vemos en todas las colonias y ahora más con las lluvias que creció el pasto y se hizo monte, sí, pues de que sirve que estemos fumigando, fumigando y fumigando si los criaderos están a lado, mi vecino que tiene el solar baldío lleno de monte, entonces hoy, por ejemplo, en la colonia Lázaro Cárdenas que ahí están levantando los censos ITAVU, se acordó que con ITAVU y de la mano con Catastro Municipal se hicieran los requerimientos necesarios para que los vecinos limpien y si en un término legal no lo hacen, bueno, pues entonces que el municipio entre a limpiarlos y con cargo al impuesto predial, eso es algo que lo vamos a revisar, si ustedes están de acuerdo incorporarlo también, aquí sería más que un exhorto sería la recomendación al propio municipio para que haga acciones legales conjuntamente en este caso, en esa colonia que se está censando, que es la Lázaro Cárdenas, que no es el caso de otras, que también se tomen medidas para que estén limpios los solares en las respectivas colonias de la ciudad”. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, la cual le es concedida por el Presidente Municipal, y dice: “Sí, Adelante Regidor”. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, señala: “Yo creo que de momento se puede hacer el puro exhorto, pero no incluir alguna clase de cobro porque lo podemos ver...”. - - - - -

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: “Sí, el exhorto es que los limpien y luego ya vamos a ver el tema procedimental, estoy de acuerdo contigo, el aspecto procedimental pues ya lo vemos nosotros, pero por lo pronto exhortarlos, requerirlos a que los limpien ¿De acuerdo? ¡Muy bien! ¿Alguna otra opinión más?”. - - - - -

- - - Pregunta el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, y manifiesta: “Perdón, ¿Se va a hacer en toda la ciudad ese exhorto, en el tema de limpieza?”. - - - - -

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Sí”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, manifiesta: “Más allá de que se vea bonita, pues también es un foco de infección por el tema del mosco, de hecho ya se había hablado este punto y no se realizó nada, esto ya se había tocado y en la colonia ahí de la Pedrera hay unos predios los cuales yo nombré (señalé) y no se hizo nada, esperemos que en esta ocasión pues ya se pueda”. - - - - -

- - - Interviene el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, e indica: “Otra cosa, en cuestión de lo que comenta Guillu y la Síndico, yo creo que ir predio por predio, primero que nada localizar quien es el dueño, ese es un problema y segundo dejarles un exhorto, ni van a estar ahí, se lo vas a dejar al de alado y a mí que me dejen del vecino de alado pues es molesto, porque no lo hacemos públicamente, a la mejor por medio de lonas “vecino apoyame a limpiar tu predio” en las áreas en las que están o hacerlo por conducto de redes sociales donde se salga y se les pida, pero pues ir al predio donde tiene 10 años, no van y lo limpian, pues no sabemos ni de quien es”. - - - - -

- - - Manifiesta el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor: “A la mejor si van a

saber, pero el vecino a lo mejor ni lo conoce”. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, dice: “No, no, tú vas y es lo que yo comenté ahorita, van con el vecino de alado y me dice dile a tu vecino, pues dile tú, la verdad, tú eres la autoridad, o sea, yo comento que hay que buscar la mecánica de ver la manera de a esas personas exhortarles”. - - - -

- - - A continuación, C. BLANCA LETICIA GUZMÁN HINOJOSA, Primer Síndico, expresa: “En catastro tienen registrada la dirección del predio que está baldío y tienen adicional la dirección que da como suya el dueño, entonces la intención es hacerlo directo a la dirección del dueño del predio no necesariamente a la dirección del predio”. - - - - -

- - - En uso de la voz la C. FLOR DE NUBIA VÁZQUEZ CHÁVEZ, Vigésimo Regidor, comenta: “Presidente, ya tenemos un Reglamento al respecto, entonces yo creo que, lo que debemos hacer es apegarnos al Reglamento porque ya ahí está marcado por tiempos, si hay una notificación, cuanto tiempo tiene y en qué momento ya llegan las sanciones económicas o de otro ámbito, entonces sería importante retomar simplemente lo del Reglamento y vamos avanzar”. - - - - -

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “Sí, ¿Muy bien! Bueno, pues aquí, le pido al Secretario del Ayuntamiento que nos tenga el Reglamento, que nos dé una copia a todos del Reglamento si no lo tenemos y estudiarlo bien para ver los procedimientos”. - - - - -

- - - La C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, manifiesta: “O lo hacemos por oficio, yo tengo mucha gente que vive en Madero, tienen los solares baldíos y no pagan el predial”. - - - - -

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Viven en Madero y tienen terrenos acá en Altamira, en Miramar”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, indica: “Viven en Miramar, yo los conozco, es la manzana 4 ya le había dicho al Secretario, es en la colonia Habitacional y otros que están en la manzana 11 también son solares baldíos, hace poco fueron los bomberos porque quemaron una casa, se juntan muchos”. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “¡Muy bien! Pues, entonces vamos aplicar el Reglamento de Servicios Públicos y vamos a entrarle al tema de los predios, pero si, va dentro del acuerdo, de aplicar el Reglamento, para que se puedan pues obligar a los dueños de terrenos baldíos a que los mantengan en estado de limpieza”. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Señor Presidente si me permite, dar el resumen o la síntesis de los acuerdos que se proponen, sería en primer término 1.- La autorización para que el de la voz haga el envío de exhorto a la empresa Ferromex para que se haga limpieza en los cruces oficiales y no oficiales, así como en las áreas de derecho de vía que ostentan dentro del Municipio de Altamira, Tamaulipas; el siguiente punto es 2.- Autorizar al de la voz para que emita un exhorto a la empresa productiva del estado PEMEX para que también haga limpieza en los pozos y se limpien las áreas relativas a cada uno de ellos aunque no estén en funciones y que se permita la limpieza en la zona urbana, porque tengo entendido que PEMEX tiene más de mil pozos en el municipio y muchos de ellos están en zonas rurales, entonces el exhorto sería para que se limpien las áreas correspondientes a los pozos de extracción o de bombeo de la zona urbana”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “Y también que mantengan limpios sus derechos de vía, por ejemplo, donde va el oleoducto, que sigue la continuación del par vial del Edén, pues toda esa línea completa que pasa acá por Santo Domingo también y esta zona, pues todo eso son derechos de vía de PEMEX, que nos los mantengan limpios”. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Claro que sí Presidente, el siguiente punto sería 3.- Autorizar al de la voz a emitir un exhorto a la empresa Comisión Federal de Electricidad para que realice la limpieza a sus áreas relativas a los derechos de vía que ostentan dentro

del Municipio de Altamira, Tamaulipas; punto número 4.- Autorizar al de la voz para exhortar a la empresa que tuvo a bien recibir la concesión para la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales para que haga limpieza dentro del área concesionada previamente autorizada por este Cabildo y el Congreso del Estado; y como el punto número 5.- Exhortar a los particulares dueños de terrenos, ya sean personas físicas o morales, para que hagan la limpieza del área y los límites de cada uno de ellos dentro de la ciudad de Altamira, Tamaulipas, son 5 puntos que redacté, si hay algún otro que no haya redactado o que hayan incluido”. -----

- - - Manifiesta la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor: “No, yo no lo incluí, pero le voy a decir que necesitamos seguridad de Tránsito, porque pasan muchos en motos como locos y los niños van a la escuela, ahí por donde le dije, en la tienda del mercadito pasan y como ha habido muchos choques, y la ruta 51, le dije a Loya, pero dice que no se puede hacer nada, no sé porque, pero así me dijo”. -----

- - - Responde el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Bueno, claro que sí Regidora se toma en cuenta su apreciación y estará en Acta también. Es cuanto Señor Presidente”. -----

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Estos 5 puntos perdón, pues tienen que ver con la limpieza de la ciudad, no es nada más que se vea bonita, no, tenemos la ciudad limpia y generamos una ciudad saludable, podemos tener la posibilidad de ir a fumigar constantemente en una ciudad que no tenga basura, que no tenga monte, si tenemos una ciudad así, pues también vamos a tener una ciudad segura, vamos a inhibir los asaltos, los accidentes de tránsito, vamos a inhibir las afectaciones directas a los ciudadanos, entonces, queremos mantener la imagen que tenemos de una ciudad limpia, hubo un momento cuando arrancamos la Administración anterior, nosotros le entramos a todo, sin embargo, sigue creciendo Altamira, siguen creciendo las necesidades y yo les decía a los de Ferromex que vinieron amablemente y que respondieron mi llamado de manera inmediata, yo les decía que, del municipio, ya no podemos solos, estar limpiando todos los derechos de vía, no tenemos las capacidades ya, para poderlo hacer y que necesitábamos la colaboración de ellos, cumpliendo con su responsabilidad nada más, no les pedimos que nos vayan a limpiar las escuelas, no, nada más que limpien sus derechos de vía, es todo, no queremos más, ya con eso estamos satisfechos de que lo puedan hacer, de muy buena manera accedieron, yo estoy seguro que PEMEX va acceder y la CFE también, van a acceder seguramente y los dueños de predios cuando vean que Altamira es una ciudad limpia, nada más el foco de suciedad está en sus terrenos, pues también estoy seguro que van a solidarizarse con una ciudad limpia, saludable y segura, ese es el objetivo de toda esta campaña que podemos llamarle así, que emprendemos a partir de este acuerdo de Cabildo que se dé”. -----

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Así es Señor Presidente, y dentro del Reglamento de Limpieza del Municipio de Altamira, al cual hacía referencia la Regidora Flor de Nubia Vázquez Chávez, en el Reglamento vigente, artículo primero fracción V.- dice: estimular la cooperación ciudadana para la limpieza de la ciudad; asimismo en el artículo tercero que a la letra dice: el servicio de limpieza es de interés general y tanto la comunidad como las dependencias oficiales tendrán la obligación de colaborar con el Ayuntamiento en la conservación y mantenimiento del aseo público de la Ciudad de Altamira, así que, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y las Leyes, hacemos estos exhortos, si alguien más quiere hacer alguna manifestación o algún agregado”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¿Nadie más? Fíjense lo que dice, estimular la cooperación ciudadana, porque es un tema de interés general, es un tema de interés ciudadano y pues nada puede estar por encima, ningún interés privado o particular puede estar por encima del interés general de toda la comunidad ¡Muy bien!”. -----

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Si me permite Señor Presidente, se pone a consideración del Cabildo estos 5 puntos de exhortos que fueron ya descritos en términos del

Reglamento de Limpieza del Municipio de Altamira, Tamaulipas. Quien esté a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, le informo que esta propuesta de exhortos y autorización para que el de la voz haga los mismos ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

--- 2025-SO-XXIII-04.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, 1.- La autorización para que el Secretario del Ayuntamiento haga el envío de exhorto a la empresa Ferromex para que se haga limpieza en los cruces oficiales y no oficiales, así como en las áreas de derecho de vía que ostentan dentro del Municipio de Altamira, Tamaulipas; 2.- Emita un exhorto a la empresa productiva del estado PEMEX para que haga limpieza en los pozos y se limpien las áreas relativas a cada una de ellos aunque no estén en funciones y que se permita la limpieza de las áreas correspondientes a los pozos de extracción o de bombeo de la zona urbana; 3.- Emitir un exhorto a la empresa Comisión Federal de Electricidad para que realice la limpieza a sus áreas relativas a los derechos de vía que ostentan dentro del Municipio de Altamira, Tamaulipas; 4.- Emitir un exhorto a la empresa Sistema de Aguas Recuperadas de Altamira, Tamaulipas, misma que cuenta con la concesión para la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales para que haga limpieza dentro del área concesionada previamente autorizada por este Cabildo y el Congreso del Estado; 5.- Exhortar a los particulares dueños de terrenos, ya sean personas físicas o morales para que hagan la limpieza de las áreas y de los límites de sus propiedades y/o posesiones dentro de la ciudad de Altamira, Tamaulipas. -----

Nada más te voy a pedir Secretario, que en tu escrito adjuntes una copia certificada de este acuerdo, no nada más un escrito, si no, que, adjuntas este punto de acuerdo, porque no es lo mismo que lo solicite el Secretario o que lo solicite el Presidente, a que lo solicite el Cabildo, no es lo mismo, ¿Estamos de acuerdo? ¡Muchas gracias!”. -----

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Ok Presidente así será ¡Muchas gracias! Como estamos en el punto de Asuntos Generales, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Francisco Guevara Barrón, adelante por favor Regidor”. -----

- - - Ya en uso de la voz el C. JUAN FRANCISCO GUEVARA BARRÓN, Sexto Regidor, señala: “Sí, ¡Gracias! ¡Buenas tardes Señor Presidente, compañeros del Cabildo! Quiero dirigirme al pueblo de Altamira, muy en especial al Magisterio de la Región 9 de Tamaulipas afiliados al SNTE, porque en esta ocasión tengo a bien hacer entrega del Informe del Primer año de trabajo por parte de su servidor y del equipo de profesionales de la Educación que integran mi equipo, es un verdadero honor ser parte de la transformación de Altamira y cuando nos ponemos un poco a reflexionar que es lo que ha proyectado Altamira a este momento de énfasis, a este momento de reconocimiento Estatal, Nacional y más allá de nuestras fronteras, todo tiene una causa y en mis reflexiones se lo atribuyo a la convergencia de algunos factores muy fundamental, en primera instancia al liderazgo que ejerce nuestro Presidente el Doctor Armando Martínez Manríquez, porque es un fiel exponente de la filosofía del humanismo mexicano, ha sabido interpretar todos los valores, pero no se ha quedado ahí, los ha enriquecido, los ha complementado con esa formación personal, enriquecida en valores simples, como el amor, el compromiso, el arraigo que tiene para esta tierra que es suya de nacimiento y de algunos de nosotros por adopción, esa sensibilidad que le lleva a transformar cada una de las situaciones cotidianas de nuestro Municipio, en las colonias, en los grupos sociales, transformarlas en iniciativas de trabajo y encargarse de que se lleven a cabo, es lo que tiene Altamira en un auge, en una verdadera transformación, podemos decir con certeza que Altamira es uno de los máximos exponentes de la transformación, pero también tiene esa sensibilidad para saber elegir a las personas idóneas en las Direcciones, en los equipos de trabajo y el abrigo de todos los compañeros del Cabildo, que en un trabajo colaborativo fortalecen cada una de las iniciativas que tiene a bien este ente Municipal,

me complace entonces, hacer entrega de este Primer Informe de Trabajo que seguramente, se va a enriquecer por cada una de las experiencias de ustedes, de lo que nosotros aprendemos en cada uno de los momentos de interacción y seguramente para el próximo veremos un informe mucho más completo, mucho más fiel y digno de la comunidad Altamirense, es cuanto”. -----

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muchas gracias Regidor! ¡Muy amable! (entrega del Primer Informe de Trabajo) (aplausos de los presentes)”. -----

- - - Enseguida el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “¡Muchas gracias Regidor! Tiene el uso de la voz el Regidor Edgar Mauricio Medina Magaña, adelante Licenciado”. -----

- - - Acto seguido, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, expresa: “¡Muy buenas tardes a todos nuevamente! Yo nada más quería pasar aquí a entregarle al Presidente el encargo que se me encomendó Presidente de asistir en tú nombre al Primer Informe del Regidor Abelardo y de pedirle al Regidor Abelardo, lógicamente que el mismo te lo entregue y ya posteriormente me des la oportunidad de entregarte yo el mío ¡Gracias!”. -----

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, responde: “OK, con mucho gusto”. -----

- - - Tomando el uso de la voz el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “Adelante Regidor Abelardo Garcés Reyes”. -----

- - - Interviene el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, y comenta: “El Presidente hace la encomienda, se lo entrego a el mismo Regidor para que haga el favor de entregártelo”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “(Entrega del Primer Informe de Trabajo del Regidor Abelardo Garcés Reyes) ¡Muchas gracias por cumplir con la responsabilidad de informar! (aplausos de los presentes). Asimismo, (entrega del Primer Informe de Trabajo del Regidor Edgar Mauricio Medina Magaña) ¡Muchas gracias por cumplir con la encomienda que tienen! ¡Muy amable! (aplausos de los presentes)”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “¡Muchas gracias a los Regidores que hicieron entrega de su Informe de gestión y actividades! Ahora tiene el uso de la voz el Regidor Félix Miguel Gillu Meraz, adelante Regidor”. -----

- - - A continuación, el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Vigésimo Regidor, dice: “¡Buenas tardes a todos, Señor Presidente, Regidores, Síndicos, Secretario y compañeros que nos acompañan! Conforme al artículo 59 fracción II, que me obliga a entregar resultados de mi trabajo de este año en curso, quiero entregar el Informe, pero antes que nada quiero agradecer a todas las personas que en base al trabajo que está aquí escrito, también pusieron de su tiempo, de su esfuerzo, agradecerle Señor Presidente por el apoyo que me ha brindado para poder realizar las gestiones y peticiones de la ciudadanía, al igual a Directores que me han apoyado en todas estas gestiones, agradecerle a mi familia, a mis hijos, a mi mamá que me ha tenido la paciencia por no estar muchas veces en tiempos que merecen ellos tener de mi persona, les agradezco a todos los compañeros que en su momento han contribuido también en parte de este trabajo, es cuanto”. -----

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muchas gracias! ¡Muy bien! (entrega del Primer Informe de Trabajo del Regidor Félix Miguel Guillu Meraz) (aplausos de los presentes).” -----

- - - Enseguida el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Señor Presidente, le informo que han concluido las participaciones en el punto de desahogo de Asuntos Generales, por lo tanto, es cuanto”. -----

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¡Muy bien Secretario! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto es el número nueve y refiere a la Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! Antes de clausurar la Sesión, yo si quiero reconocer en cada uno de ustedes, la actitud siempre positiva, de buscar los mejores consensos y los mejores acuerdos, eso es muy bueno, porque, qué bueno que entendimos que, estamos aquí por un mandato popular y la ciudadanía lo que está esperando de nosotros es que nos pongamos de acuerdo para lograr acuerdos y consensos que sean en beneficio de ellos mismos, eso es precisamente la democracia, eso es precisamente el ejercicio de libertad de expresión que tenemos todas y todos aquí y lo tenemos también aquí adentro y afuera, felicitarlos porque, pues yo veo en ustedes, ese sentimiento y ese deseo de hacer bien las cosas y eso es lo más importante, que las opiniones que nos dan, que pudieran sentirse en algún momento como una situación de agresión, yo nos la veo así, yo lo que veo es que pues todos queremos cumplir el encargo que el pueblo nos confirió, de la mejor manera posible y hacer lo mejor por nuestro pueblo, por nuestra gente, quiero felicitarlos por ello, de todo corazón, porque, eso es precisamente lo que allá afuera el pueblo de Altamira espera de nosotros, que actuemos con congruencia, que actuemos con honestidad y transparencia, y que nos digamos lo que sentimos, con toda la oportunidad y con toda la apertura y que además también podamos seguir trabajando así como lo hemos venido haciendo, buscando el bien común de todas y de todos los Altamirenses, los felicito por ello y bueno, pues yo estoy seguro que vamos a seguir transitando de esa manera, por el bien de nuestra gente y por el bien de todos, ¡Que Dios los bendiga a todos! y ¡Que pasen muy buenas tardes! (aplausos de los presentes) Una vez agotados lo puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de la **Vigésima Tercera Sesión de Cabildo** siendo las 15:12 horas, de este día hoy **sábado 25 de octubre del año 2025**. ¡Muchísimas gracias! ¡Que pasen una excelente tarde y un excelente fin de semana para todos!”. - - - - -

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

C. Denise Benítez Juárez.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

C. Damaris Oralía Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.

C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.

**C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.**

**C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.**

**C. Epifania Moran Villeda.
Séptimo Regidor.**

**C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.**

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Ávalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

**C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.**

**C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.**

**C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.**

**C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.**

**C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.**

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 10 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.